



PRÁCTICAS CURRICULARES y SEGURIDAD SOCIAL: novedades e instrucciones

14/03/2024

difusion noticias estudiantesPrácticas

A partir del 1 de enero de 2024, la Universidad de Granada está obligada a dar de alta y cotizar en la Seguridad Social por las prácticas externas no remuneradas del estudiantado de Granada.

Como estudiante de prácticas obligatoria una serie de documentos acompañamos enlaces de referencia con la información actualizada sobre cómo proceder:

- [Manual de instrucciones para cumplimentar el seguimiento de tus prácticas.](#)
- [Enlace a temas de ayuda de la web info/UGR/ con preguntas frecuentes y formularios de contacto.](#)
- [Portal de la Seguridad Social con preguntas frecuentes relacionadas con la aplicación de esta normativa.](#)

